

2014 2015



REGATA VUELTA AL MUNDO A VELA,
A DOS TRIPULANTES, SIN ESCALAS

3ª EDICIÓN - 2014 2015
PRE-ANUNCIO DE REGATA

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. **Nombre:** El nombre oficial del evento es “Barcelona World Race 2014, que se podrá denominar BWR 2014, exclusivamente en este documento.
- 1.2. **Autoridad organizadora:** La Fundació per la Navegació Oceànica de Barcelona (FNOB) es la autoridad organizadora de la BWR 2014, siendo coorganizadora la Real Federación Española de Vela.
- 1.3. **Calendario IMOCA:** La BWR 2014 es un evento oficial dentro del Campeonato del Mundo de Navegación Oceánica IMOCA, circuito de eventos de los monocasco IMOCA 60. La regata tendrá un coeficiente 8 para el Campeonato IMOCA.
- 1.4. **Textos e Idioma Oficial:** El idioma oficial para todos los documentos escritos por la FNOB o el Comité de Regatas será el castellano. Cualquier otro documento que rija el evento prevalecerá en su idioma original o el que el mismo documento determine.

2. NOMBRAMIENTO DE COMITÉS

De acuerdo con la regla 89.2 b del RRV, la Organización nombrará:

- 2.1. Un Comité denominado **Dirección de Regata** para gestionar los aspectos deportivos del evento y tomar las decisiones relativas a la gestión de la Regata. Estará compuesto por tres personas y será presidido por el Director de Regata. Su composición se anunciará antes del **31 de Julio de 2014**.
- 2.2. Un **Comité de Regatas**, cuya composición se anunciará antes del 31 de julio de 2014.
- 2.3. Un Jurado Internacional que se constituirá conforme al apéndice N y con la autorización de la Real Federación Española de Vela y de la ISAF. Su composición se publicará en el TOA (Tablón Oficial de Anuncios) y sus decisiones serán inapelables.

3. REGLAS Y NORMAS

- 3.1 La Regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 3.2 El protocolo de la BWR 2014
- 3.3 Las Reglas de seguridad de la BWR 2014
- 3.4 Las reglas de medición de la BWR 2014
- 3.5 Las prescripciones de la RFEV no serán de aplicación.

- 3.6 El Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar (RIPAM)
- 3.7 Las reglas y las normas de seguridad de la Clase IMOCA, que incorpora las regulaciones especiales Offshore Special Regulations (OSR) en una forma modificada, así como las normas del Campeonato IMOCA.
- 3.8 La Regata estará clasificada como un “evento especial” de acuerdo con la norma 20.6.4.1 de la ISAF.
- 3.9 La exhibición de publicidad será de categoría C y la organización solicitará, conforme a la norma 20.6.4 consentimiento previo por escrito a la ISAF para que los barcos deban mostrar publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora en su vela mayor y en la proa del casco.
- 3.10 En caso de conflicto entre idiomas en los documentos redactados para el evento prevalecerá el texto en español, para otros documentos su idioma oficial.
- 3.11 El routage personalizado estará totalmente prohibido

4. TRIPULACIÓN

- 4.1. La tripulación deberá estar compuesta por dos patrones (Patrón y Co-Patrón) Uno de los patrones inscritos podrá ser sustituido antes de la salida por otro que tenga la calificación exigida. Los barcos llevarán los mismos patrones a bordo durante toda la Regata excepto que un patrón podrá ser sustituido a causa de una emergencia médica establecida por la Dirección Médica de la regata.
- 4.2. Los patrones deberán ser ambos mayores de 21 años a las 23:59 h del **28 de Diciembre de 2014**. Los regatistas españoles y franceses deben contar con una licencia de competición de su correspondiente Autoridad Nacional.
- 4.3. Los patrones, así como cualquier miembro que les sustituya, deberán ser miembros de la IMOCA.
- 4.4 Seguros de responsabilidad civil:
 - 4.4.1. Todos los inscritos deberán contar con un Seguro de Responsabilidad frente a terceros para una cantidad garantizada mínima de 3 millones de Euros o 2 millones de libras esterlinas (GBP) y que deberá ser válido hasta el 30 de Abril de 2015.

Junto con todos los detalles de inscripción, se deberá proporcionar prueba por escrito de este seguro, por parte de una aseguradora que la Organización acepte, antes de las 18:00 h del **30 de noviembre del 2014**.

4.4.2 La Organización cuenta con su propio Seguro de Responsabilidad frente a terceros que cubre los riesgos normales de la gestión de la Barcelona World Race, con un límite de cobertura que se comunicará más adelante. Como consecuencia de esta limitación, cada Equipo deberá asegurarse de poseer un seguro adecuado para cubrir riesgos como el salvamento marítimo, independientemente del seguro que se requiere.

5. BARCOS

- 5.1. Esta Regata únicamente está abierta a los monocascos de Clase IMOCA 60, definidos en las normas vigentes de Clase IMOCA. Cada barco deberá contar con un certificado de medición IMOCA 60 válido y deberá estar en perfectas condiciones de navegación para realizar el recorrido.
- 5.2. Será obligatorio llevar un sensor de la salinidad y del plancton del agua durante todo el recorrido.
- 5.3. Será obligatorio llevar un hidrogenerador y además un motor principal con cualquier combustible con una autonomía garantizada mínima de 4 días.
- 5.4. Los barcos deberán tomar la salida con una cantidad de comida suficiente para satisfacer las necesidades de los patrones para toda la prueba incluidas posibles paradas técnicas y queda terminantemente prohibido tirarla al mar. La organización comprobará dicho material.

6. IDENTIFICACIÓN

Los números de identificación, marcas, nombre de barco deberán cumplir con lo estipulado en las Reglas de la Clase IMOCA y lo que se disponga en el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

7. MATERIAL COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES

Las Reglas de seguridad de la BWR 2014 detallarán el listado de material de seguridad y comunicación obligatorio del que deberá estar equipado el barco y equipo para permitir la participación en la Barcelona World Race 2014.

8. LA REGATA

- 8.1 La salida tendrá lugar en Barcelona a las **13:00 h del 31 de Diciembre de 2014**.

8.2 Recorrido:

- 8.2.1 El recorrido será la vuelta al mundo sin escalas;
 - Salir de Barcelona
 - Cruzar el estrecho de Gibraltar
 - Dejar el cabo de Buena Esperanza a babor
 - Dejar el cabo de Leewin a babor
 - Pasar el Estrecho de Cook (pendiente confirmación)
 - Dejar el Cabo de Hornos a babor y la Antártida a estribor
 - Cruzar el estrecho de Gibraltar y
 - Terminar en Barcelona.
- 8.2.2. Paradas Técnicas para reparaciones o emergencias médicas: La dirección de regata podrá autorizar un máximo de 3 paradas técnicas a un mismo barco cuando ello sea imprescindible para que este pueda terminar el recorrido con seguridad. El barco podrá realizar reparaciones y/o tener asistencia que se detallará en el anuncio de regata de la BWR 2014. Así mismo la duración mínima de las paradas se indicará en dicho documento. El número máximo de días que un barco podrá estar parado entre todas sus paradas técnicas será de 8. La organización controlará cualquier parada técnica y todos los gastos derivados del citado control serán a cargo del barco correspondiente.
- 8.2.3. El recorrido incluirá puertas virtuales.
- 8.2.4. El tiempo límite se definirá en el Anuncio de regata

9. PROCEDIMIENTO DE PRE-INSCRIPCIÓN

Pre-Inscripción: Pendiente de la confirmación de inscripción definitiva a detallar en el Anuncio de regata, cada Equipo debe presentar, como mínimo, la información indicada como necesaria (MARCADO CON *) para la pre-inscripción en el formulario de inscripción adjunto y disponible en el sitio web www.barcelonaworldrace.org

Las pre-inscripciones válidas se registrarán de acuerdo con la fecha de recepción.

La fecha límite para la aceptación de pre-inscripciones es a **las 23:59 h del día 30 de Septiembre de 2014**, en la siguiente dirección:

BARCELONA WORLD RACE 2014-2015
Fundació Per la Navegació Oceànica de Barcelona (FNOB)
Passeig de Borbó s/n
Moll de Llevant
08039 BARCELONA
ESPAÑA
E-mail: entries@barcelonaworldrace.org

Derechos de pre-inscripción:

- Constitución del dossier de pre-inscripción:
1.000 euros (IVA no incluido)
- Pre-inscripción: 10.000 euros (IVA no incluido)

Los derechos de pre-inscripción podrán abonarse mediante talón bancario (que deberá remitirse a la dirección indicada anteriormente) o mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Entidad: Caixabank S.A.
IBAN: ES17 2100 3000 1122 0183 1212
BIC/ CODE SWIFT: CAIXESBB

Cada embarcación participante deberá satisfacer los derechos de constitución del dossier (1000 euros) al enviar la documentación, y los derechos de pre-inscripción (10.000 euros) en el momento en que, habiendo cumplimentado toda la documentación necesaria, valide su pre-inscripción (**fecha límite 30 de Septiembre de 2014**).

Los derechos de inscripción totales serán de 20.000 euros (IVA no incluido).

Los derechos de pre-inscripción ya pagados serán deducidos del pago de los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción serán reembolsados en un 50% cuando la embarcación haya cruzado la línea de salida **el 31 de diciembre de 2014**.

El 50 % restante será reembolsado tras la finalización del acto de entrega de premios

10. CALIFICACIÓN

10.1. Pruebas de calificación: Para poder participar en esta Regata cada Equipo (patrón,co-patrón y barco) deberá calificarse completando una de las siguientes pruebas de calificación con el barco y tripulación que participará en la Regata:

10.1.1 Una navegación de calificación de 2.800 millas náuticas. La navegación de calificación se deberá avisar como mínimo con una semana de antelación a su inicio para permitir a la Dirección de la Regata acordar los detalles de la ruta, la fecha y la hora de la salida.

La dirección de correo electrónico de la Dirección de la Regata es:
directioncourse@barcelonaworldrace.org

Esta navegación de calificación únicamente se considerará válida si la Dirección de la regata puede seguir el barco durante toda la navegación. La navegación de calificación deberá completarse antes de las 23:59 h del 30 de Octubre de 2014.

10.2 Calificación automática: la calificación será

automática si patrón y co-patrón han competido y acabado el recorrido en alguna de las siguientes pruebas:

- en la Transat Jacques Vabre 2011 y 2013
- en la Vendée Globe 2008 y 2012
- en la Barcelona World Race 2007-2008 y 2010-2011
- en la Route du Rhum 2010
- en la Transat BtoB 2007 o 2011
- en la Global Ocean Race 2011-2012
- en la Velux 5 Oceans 2010-2011
- o si ha efectuado una etapa de al menos 2800 millas con un barco de la Volvo Ocean Race 11/12 y finalizó clasificado en la regata

Asimismo el barco también deberá haber participado y completado alguna de las pruebas anteriores.

Este sistema de calificación está sujeto a modificaciones que vendrán detalladas en el Anuncio de Regata definitivo de acuerdo con los criterios de la IMOCA.

10.3 El organizador de la Regata y la IMOCA se reservan el derecho de calificar a un tripulante de acuerdo con su palmarés.

11. IMAGEN Y MARCA DE LA REGATA

11.1 La Imagen y material publicitario de la Regata se suministrarán tan pronto como sea posible y siempre antes del 30 de Septiembre de 2014. El material gráfico del logotipo estará disponible antes del 15 de Febrero de 2014.

11.2 El acuerdo final sobre la Imagen y Marca de la Regata asociada a IMOCA se deberá confirmar antes del 15 de Febrero de 2014, pero se espera que en grandes líneas corresponda a las reglas de la Clase IMOCA vigentes en su momento.

12. CLASIFICACIÓN

12.1 Clasificación: los barcos se clasificarán en el orden de llegada en tiempo real tras aplicación de penalizaciones y/o compensaciones de tiempo si procediera (únicamente para los barcos que finalicen dentro del límite de tiempo).

12.2 Puntuación para la Clasificación del Campeonato IMOCA: los monocascos listados en el Campeonato IMOCA recibirán puntos de acuerdo con las reglas de la clase IMOCA. La Barcelona World Race es un evento de coeficiente 8 en los Campeonatos IMOCA.

13. PREMIOS

13.1 La lista detallando los premios que se otorgarán vendrá

especificada en el Anuncio de Regata definitivo.

- 13.2 Las cantidades de los premios en metálico se definirán en el anuncio de regata.
- 13.3 Es obligatorio que ambos patrones de cada Equipo asistan a la ceremonia de entrega de premios.

14. OBLIGACIONES ANTES DE LA SALIDA Y DESPUES DE LA LLEGADA

- 14.1 Los Barcos deberán estar a disposición del Comité de Regatas, en Barcelona, a las 12:00h del 15 de Diciembre de 2014 y participar en la regata MARE NOSTRUM cuya salida se dará en Barcelona el día 16 de diciembre de 2014, se rodearán las Islas Baleares y se dará la llegada en Barcelona. A Todo barco que no cumpla con este requisito podrá anularse su inscripción y/o tener una sanción económica.

Los barcos que participen en la Route du Rhum 2014 quedarán exentos de participar en la Regata Mare Nostrum.

La Organización pondrá las instalaciones necesarias a la disposición de los Equipos que deseen establecer su base en Barcelona en una fecha anticipada. A principios de 2014 se comunicarán más informaciones sobre este tema

- 14.2 Cada Equipo estará obligado a quedarse en Barcelona, con el Barco amarrado en la Zona de llegada de la Regata, durante un mínimo de 72 horas tras finalizar la Regata, incluyendo un sábado o un domingo completo, como mínimo.
- 14.3 Todos los patrones que hayan participado en la regata y su barco haya terminado deberán firmar conforme han cumplido con todas las reglas.

15. RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD ORGANIZADORA, DE LOS SOCIOS Y DE LOS PARTICIPANTES

- 15.1 La navegación es una actividad arriesgada y potencialmente peligrosa. Cualquier persona que pretenda verse involucrada en la Regata, ya sea como participante o de otro modo, lo hace bajo su propio riesgo y sabiendo que puede sufrir alguna pérdida, daño o herida como consecuencia de su participación. Los competidores y las terceras

personas reconocen con este documento que es razonable que la Organización de la Regata excluya, dentro de los límites máximos permitidos por la ley, cualquier responsabilidad que puedan asumir.

- 15.2 Todos los competidores se inscriben en la Regata bajo su propio riesgo y aceptan completamente la responsabilidad de la decisión de participar (PARTE 1 REGLAS FUNDAMENTALES, regla 4 DECISIÓN DE REGATEAR del RRV). Es responsabilidad exclusiva de todos los competidores decidir si participan en la Regata teniendo en cuenta la competencia individual, el Barco y su Equipo asociado, las condiciones meteorológicas anticipadas o encontradas durante la Regata, su nivel de forma física y su condición médica, etc. Cualquier información o consejo que proporcione la FNOB, su personal, el Equipo de Dirección de la Regata, el Comité de Regatas o el Jurado Internacional en relación, por ejemplo, a la previsión meteorológica o bien que surja de los controles que se realizan en el Barco, sólo tiene el objetivo de informar, y es responsabilidad exclusiva del Equipo confirmar esta información, p. ej. cuáles serán las condiciones meteorológicas. Ni la FNOB, ni sus asociados aceptan ninguna responsabilidad en relación a los consejos o informaciones que puedan proporcionar.

16. EMBAJADORES DE LA BARCELONA WORLD RACE

Desde el momento de completar su pre-inscripción los patrones asumirán la figura de embajadores de la Barcelona World Race, pudiendo en coordinación con la organización participar en acciones de difusión y promoción de la prueba.

ANEXO/ANNEXE A – HOJA DE PRE-INSCRIPCIÓN/PRE-ENTRY FORM

Barcelona World Race
31 Diciembre 2014 – 31 December 2014

Datos de los patrones / Skipper contact details:

	SKIPPER 1	SKIPPER 2
Nombre / Name:*		
Dirección / Address: *		
Fecha nacimiento Date of Birth:*		
Nacionalidad Nationality:*		
Teléfono / Telephone:*		
Móvil / Mobile:*		
Fax:		
Email:*		
Página web / Website:		

Contacto responsable comunicación / PR contact:

	SKIPPER 1	SKIPPER 2 (if different)
Nombre/ Name:		
Dirección / Address:		
Teléfono / Telephone:		
Móvil / Mobile:		
Fax:		

Jefe de equipo (Project Manager)

	SKIPPER 1	SKIPPER 2 (if different)
Nombre /Name:*		
Dirección / Address:*		
Teléfono / Telephone:*		
Móvil / Mobile:		
Fax:		
Email:*		

Sponsor / Contact

Nombre /Name:	
Dirección / Address:	
Teléfono / Telephone:	
Fax:	
Email:	
Página web / Website:	

Barco / Boat

Nombre del barco:* Name of boat:*	
Arquitecto:* Designer:*	
Año y lugar de construcción:* Build date & location:*	
Material del casco:* Hull Material:*	
Potencia del motor : Engine Power :	

Número de vela* Sail Number:*	
Eslora : Length O.A.:	
Manga/Beam:	
Aparejo: Rig (Classic, wing, deck, spreaders):	
Desplazamiento: Displacement:	

*Campos obligatorios / Required fields

Por el presente formulario de pre-inscripción confirmo de mi parte, del propietario del barco (si es diferente), de los patrocinadores y otras partes involucradas en mi proyecto, la intención de participar en la próxima edición de la Barcelona World Race en 2014, aceptando las condiciones de este pre-anuncio y del posterior Anuncio de regata.

On my own behalf, and on behalf of the boat owner (if different), sponsors and other 3rd parties involved with my entry, I accept and agree with the terms and conditions of this pre notice of Race and subsequent Notice of Race and hereby confirm my wish to enter the following edition of the Barcelona World Race 2014.

Firma/Signature Patrón/Skipper

Date

Firma Co-Patrón/ Co-Skipper if known

Date

Enviar a la siguiente dirección:

BARCELONA WORLD RACE

PASSEIG JOAN DE BORBÓ S/N
MOLL DE LLEVANT
08039 Barcelona (Spain)
Tel. (+34) 93 557 97 00
Fax. (+34) 93 557 97 01
E-mail: entries@barcelonaworldrace.org

**Fecha límite:
a las 23:59h
del 30 de Septiembre
de 2014**

Contacto Organización:

**FUNDACIÓ NAVEGACIÓ OCEÀNICA
BARCELONA(FNOB)**

FNOB: + 34 93 557 97 00
info@barcelonaworldrace.org
www.barcelonaworldrace.org